



89

Exc.^{mo} Señor

Al regreso de mi comision en el Póden-
garrin Proxario he sabido q.^e en el Recuento
practicado en la entrega del Ganado, Vacuno,
y Caballax existente en estas Villas, se hanian
entregado de la prim.^a especie dormil, y una
Vea, y de la segunda ciento y rubebe, cuyas noti-
cias me ha parecido trasladar á V. Exc.^a, no obs-
tante q.^e las tendria por los Estados q.^e permite mi
Sucesor, no es uso de V. Exc.^a q.^e en los Meses
de Junio, Julio, y Agosto suministré Tacon en-
trega de carne fresca á todos los Individuos de este
Establecim.^{to} por no haver carnes saladas sufi-
cientes p.^a el completo del año, p.^a el qual por
no aumentar la matanza de Ganado he suplido
de las carnes correspond.^{tes} al Repuesto de la
Coxa.^{ta} S.^{ta} Gil de mi mando, haviedo reservado
unicam.^{te} las precisas p.^a mi vuelta á la Provincia,
por cuya Tacon no ha sido el aum.^{to} del Ganado Va-
cuno tan considerable como huviera sido sin
esta circunstancia, y la de haver muerto
mucho terneros en el tiempo de las Nieves, y
hielo, por haver sido bastante rigeroso el
Invierno q.^e he experimentado.

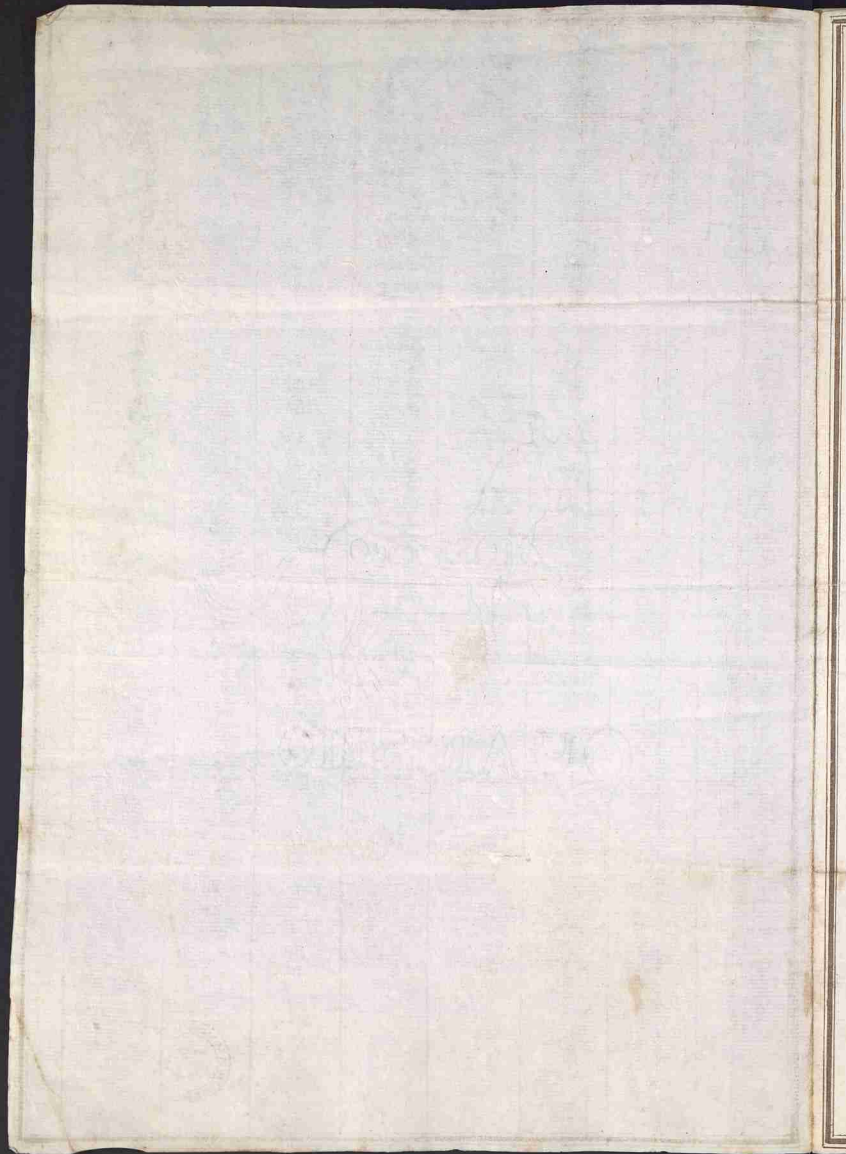
Nuestro Señor guarde á V. Exc.^a

m.^a. Puerto de la Soledad & Maluyran
à 24. de Marzo de 1787.

Exc.^{mo} Señor

69
Pedro Mesa y Carrizosa
P

Exc.^{mo} S.^{or} Marquez & Lozano.



1787.

2001 Specimens
109 Catalogues